CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 20866 - RU 2171529
19 DICIEMBRE 2025 12:41 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

Moción de Saludo

Celebraciones de Navidad y Año Nuevo

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, es atribución y deber de este honorable Congreso de la República expresar el reconocimiento de la Nación a instituciones que, con integridad y compromiso institucional, garantizan la seguridad jurídica y la paz social en el país, siendo la **Junta de Decanos de los Colegios de Notarios del Perú** un pilar fundamental en el fortalecimiento del sistema jurídico y la fe pública.

Que, al aproximarse las celebraciones de Navidad, fecha que convoca a la unión y la reflexión, es imperativo reconocer la labor trascendental de los notarios peruanos, quienes a través de su función preventiva y formalizadora, brindan tranquilidad y certeza a las familias peruanas en sus actos y contratos, encarnando valores de ética, imparcialidad y servicio.

Que, la Navidad representa para el pueblo peruano un tiempo de esperanza y paz, donde el espíritu de fraternidad se manifiesta en el respeto mutuo; significado que cobra relevancia en la figura del notario, quien como depositario de la confianza pública, asegura la legalidad y armonía en las relaciones civiles y comerciales de la ciudadanía.

Que, el inicio del Año Nuevo simboliza una oportunidad de renovación y planteamiento de nuevas metas, siendo el momento propicio para reafirmar el compromiso con la modernización de la función notarial y la integridad profesional, valores que la Junta de Decanos promueve incansablemente para asegurar un sistema de justicia preventiva eficiente y transparente.

Que, se hace necesario resaltar la trayectoria de la Junta de Decanos de los Colegios de Notarios del Perú como entidad coordinadora y vigilante de la excelencia en el ejercicio del notariado, cuyo aporte es indispensable para la formalidad, el desarrollo económico y la protección de los derechos de todos los peruanos.

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más ferviente saludo y felicitación del Congreso de la República a la **JUNTA DE DECANOS DE LOS COLEGIOS DE NOTARIOS DEL PERÚ**, con motivo de las celebraciones de **Navidad y Año Nuevo**; reconociendo su invaluable labor en la salvaguarda de la fe pública y la seguridad jurídica de la nación; y hágase votos para que la paz y la concordia reinen en sus hogares, augurándoles que el nuevo año sea de renovado éxito institucional en beneficio del Estado de Derecho.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **Dr. Santos Alejandro Collantes Becerra**, Presidente de la Junta de Decanos de los Colegios de Notarios del Perú, y por su intermedio a los decanos de los colegios de notarios de todos los distritos notariales del país y a sus miembros colegiados, manifestando el compromiso del Congreso de la República de seguir trabajando en marcos normativos que fortalezcan la función notarial en todo el territorio nacional.

Lima, diciembre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/12/2025 18:35:53-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe